



11 MAY 2012 09 18

COMUNICACION

DESPACHADA

CIRCULAR EXTERNA DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

La Paz, 09 de mayo de 2012
SGDB N° 025/2012

DE: GERENCIA GENERAL
GERENCIA DE ENTIDADES FINANCIERAS
A: ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA
EMPRESAS PROVEEDORAS DE SERVICIOS DE PAGO
INSTITUCIONES FINANCIERAS DE DESARROLLO
ASUNTO: **REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN SOBRE TARIFAS POR
SERVICIOS E INSTRUMENTOS DE PAGO**

Señoras y Señores:

El Banco Central de Bolivia comunica que, con el propósito de promover la eficiencia y la utilización de servicios e instrumentos de pago en el país, las entidades de intermediación financiera, empresas proveedoras de servicios de pago e instituciones financieras de desarrollo deben completar (en lo aplicable en cada caso) la planilla adjunta con información de tarifas que cobran a sus clientes por los instrumentos y servicios de pago que ofrecen. La información debe completarse para las gestiones 2011 y 2012.

La planilla (versión *Excel*) está disponible para su descarga en la sección "Destacados" y en el apartado de sistema de pagos de la página *web* institucional del Banco Central de Bolivia www.bcb.gob.bo.

Los archivos impresos y electrónicos deben ser remitidos a la Gerencia de Entidades Financieras del Banco Central de Bolivia hasta el 18.05.12 impostergablemente y a los siguientes correos electrónicos: ealdazosa@bcb.gob.bo y aaortiz@bcb.gob.bo. Cualquier consulta será atendida a través de los correos electrónicos citados y en los teléfonos 2661615 - 2661639.

Muy atentamente,